



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, en sesión celebrada el día 04/05/2022 previo informe emitido por la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Fomento, como órgano competente para la intervención en los precios del servicio público de taxis, por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha aprobado las tarifas a aplicar por este servicio en Toledo, durante el ejercicio de 2022, en los términos que seguidamente se reflejan:

TARIFAS DE AUTOTAXIS DE TOLEDO PARA 2022 (10% IVA INCLUIDO)

Tarifa	Tarifa Ordinaria	Tarifa Especial*
Bajada de Bandera	1,90	2,30
Km Recorrido	1,10	1,35
Carrera mínima	4,10	4,90
Hora de espera	16,00	20,00
Suplemento: Maleta, bulto o similar (ocupación efectiva de maletero)	0,70	0,70
Suplemento: Inicio en parada de Estación AVE, Estación de Autobuses, Zocodover.	0,70	0,70

(*) Tarifa Especial:

- Fines de semana desde las 22:00 horas del viernes a las 6:00 del lunes.
- En días festivos: desde las 22:00 horas del día anterior hasta las 6:00 horas del día siguiente.
- En días laborables: desde las 22:00 horas del día anterior hasta las 6:00 horas de cada día laborable.
- Días 5 de enero y viernes Corpus Christi, 24 y 31 de diciembre desde las 12:00 horas.
- Suplemento Navidad 2 euros: días 24 de diciembre y 31 de diciembre, desde las 21:00 horas a las 9:00 horas del día siguiente.

Toledo, 5 de mayo de 2022.-El Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad, Port. Civil, Participación y Transparencia, Juan José Pérez del Pino.

N.º I.-2134